



C/3947/2023

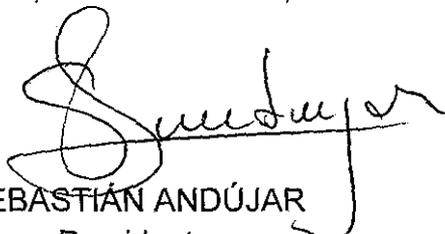
Nº 621

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley

Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita", suscrito en la ciudad de Riad, Reino de Arabia Saudita, el 5 de febrero de 2023.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 14 de noviembre de 2023.


FERNANDO RIPELL FALCONE
Secretario


SEBASTIÁN ANDÚJAR
Presidente